

# Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el mas antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888

Martes 24 de Mayo de 1921

Número de hoy, 3.455

## ¡¡INCREIBLE!!

Hermosísimos Bolsillos de plata de Ley; garantizados tanto de señora como de caballero.

á  
**5 pesetas.**

Como reclamo

Casa Central MARTIN PAZOS Y C.ª calle de Ferraz, n.º 68 MADRID.

## PÁGINAS SORIANAS

### El Campo de la Verdad.

Hoy el Campo de Santa Bárbara, en Soria, es nombrado así por tener en uno de sus extremos una ermita erigida en honor de dicha Santa por un filamento que aquí habitó llamado Juan Borgoñón y cuyo retrato esta situado en uno de los laterales de la ermita.

Esé Campo de Santa Bárbara, se conoció anteriormente (año de 1385) con su verdadero nombre de CAMPO DE LA VERDAD.

La causa porque se llamó «Campo de la Verdad», hoy casi olvidada, fué la siguiente según escrito que obra en nuestra modesta Biblioteca soriana.

Después que el conde de Barcelona don Ramón Berenguer tuvo el reino de Aragón por cesión que le hizo el Rey monge don Ramiro, hubo de pedir al Emperador don Alonso que le donase Soria también, para lo que alegaba algún pretendido derecho.

Mediaron entre ambos soberanos demandas varias y respuestas algo agriadas sobre ello, y no llegando á concertarse, vinieron al fin á convenir en que «con verdad», se dirimiese la contienda por la fuerza de las armas, como en aquellos tiempos se usaba.

Señalése al efecto por cada parte de ambos bandos, á diez caballeros armados para entrar en abierto campo de batalla, bajo concierto de conciencia de que los vencedores en la lucha fuesen los que ganasen la histórica Ciudad de Soria, para entregarla á su respectivo Rey.

La pelea fué cruenta, todos resueltos y valientes se entregaron á la más sangrienta lid en aquel campo dilatado, llano y hermoso.

Al fin fueron los caballeros sorianos los que demostraron mayores bríos, y resultaron en un todo los vencedores de la batalla.

SORIA quedó por tanto en favor de la corona del Rey de Castilla don Juan I., y desde entonces orgullosamente para nuestro país se quedó es-

tampado el nombre de «Campo de la Verdad» dando el desafío llevado á cabo mucho honor á los guerreros sorianos.

Andando los tiempos, cuando la guerra llamada de la independencia española, quedó allí escrita también con sangre otra página gloriosa soriano-castellana, de que ya en el *Recuerdo de Soria* se habló.

En el hoy Campo de Santa Bárbara, existe en el extremo opuesto á la ermita comienzo del camino viejo de Valonsadero, un sencillo y modesto monumento de piedra del país, es una pirámide que el Municipio erigió el año 1812 á los héroes que se supieron sacrificar por nuestra Patria.

La inscripción, hoy casi ya ininteligible por la acción del tiempo, que adorna la pirámide, dice así:

«Los héroes beneméritos de la patria don Pedro Gordo, cura de Santibañez, don Eulogio José de Muro, y don José Ortiz Cobarrubias, intendente de la provincia de Burgos, y vocales todos de la Junta superior de la misma, y don José Navas, secretario de aquella intendencia, fieles á Dios y al Rey, y á la Nación; fueron aquí alevosamente asesinados por los bárbaros satélites del vil Napoleón el dos de Abril de mil ochocientos doce, cuyas reliquias se trasladaron á la insigne colegial iglesia de esta ciudad en el día nueve de Noviembre de dicho año con el aparato religioso, político y marcial que correspondía á su esclarecido mérito, como también el teniente coronel de los reales ejércitos don Gregorio Saldaña, vecino y regidor perpétuo de esta ciudad, fué aquí fusilado por los mismos bárbaros el día nueve de Diciembre de mil ochocientos diez, y otros defensores de la patria. Y para su eterna memoria, erigió este glorioso monumento la M. N. y L. ciudad de Soria.»

Estos son recuerdos dignos de nuestra Patria chica, que trae á la memoria de sus paisanos,

*Noticiero de Soria.*

## El Fuero de Soria.

### Estudio histórico-jurídico.

VI.

El tormento admitido en el Fuero Juzgo y consentido en las Partidas, era un pederoso auxiliar del Juezador suponiendo que la confesión arrancada entre crueles sufrimientos, entre el crujir de los huesos desarticulados ó el maceramiento de los músculos puestos en horrible tortura, era la verdad y no una confesión mentira, hecha para evitar un suplicio cien veces peor que la misma pena.

Por otra parte, el delincuente no merecía atención alguna, no se pensaba en corregirle, en hacerle amar el bien y la justicia, sino en infamarle, en zaherirle, en mutilarle pudiéndose entonces sustituir la hermosa frase del Crucificado que hoy se encuentra escrita sobre la puerta de nuestras cárceles «odia al delito y compadece al delincuente» con «el

lasciati ogni speranza» del autor de la Divina Comedia.

Nuestro fuero, aunque imperfecto en esta rama del derecho, no admite el tormento y aparte de las penas del hurto y de la falsificación en los clérigos, se aparta de aquellos monstruosos castigos, que infamaban más al delincuente que la misma muerte y que por desgracia estaban tan en boga por aquel tiempo.

La pena capital tampoco se prodiga; enemigos como somos de ella, siempre nos parece que se emplea con exceso, pero sin embargo no podemos menos de confesar que el fuero solo la admite para delitos gravísimos y en determinadas circunstancias.

Historicamente considerado tiene suma importancia, demuestra que la Ciudad de Soria, mereció gran atención á Alfonso X, cuando en el año, 1.256, uno después de la publicación del Fuero real y en el mismo que se comenzaba las Partidas, se dá un cuaderno de Leyes eselusivas para los sorianos, sin hacerles como en otros casos, concesión del Fuero Real, como municipal para determinada jurisdicción.

Su vida no debió ser muy larga; el ordenamiento de Alcalá en el año 1.348 dió fuerza legal al Código de las Partidas y desde entonces recibieron rudo golpe los fueros municipales; verdad es que en el citado ordenamiento se les declaraba de autoridad preferente á la de aquellas, pero verdad es también que por lo completo, lo perfecto y lo justo adquirió desde el ordenamiento gran boga el Código de Alfonso X, eclipsando el brillo de los fueros, más deficientes y mucho menos perfectos que aquel.

Loperraez en su Historia del Obispado de Osma, dice que no puede precisarse la época de su derogación, pero que si se puede afirmar que el año 1419 se hallaba en vigor, pues así resulta del privilegio de confirmación otorgado por el rey don Juan II, privilegio que se conserva en el archivo municipal; afirma también que en el tiempo en que se publicó su obra, 1788, rejían y se aplicaban para dirimir las contiendas legales, las disposiciones del fuero en lo referente á testamentos particiones; legítimas y mejoras.

† Mariano Granados y Campos  
(Continuará)

### Agrícolas.

## Circulación del agua

El fenómeno automático de circulación del agua para que se pierda por evaporación ó para que sea aprovechada por las raíces, es el mismo. El agricultor puede intervenir en este automatismo, en provecho de sus plantas.

En efecto: el paso del agua de unas y otras partículas se verifica por sus puntos de contacto: dos partículas completamente separadas, sin que entre ellas haya otras que puedan servir de intermediarias, no pueden cederse el agua que las envuelve.

Pongamos un ejemplo: Por la mecha de quinqué sube el petróleo de

la lámpara; si la cortamos y distanciamos algo las dos porciones en que la hemos dividido, la lámpara se apaga.

Ahora bien: en una tierra compacta, en una tierra no trabajada, son pequeños los espacios huecos ó poros; por esta razón, en el mismo volumen hay un número mucho mayor de partículas, cabe más tierra de la que cabría si estuviera esponjada, mullida; si hay más tierra, más partículas, hay por tanto también mayor número de puntos de contacto, y como por ellos circula el agua, cuanto más compacto esté el suelo más facilidad tiene para subir á la superficie y para que el sol y los vientos se la lleven.

El agua que por capilaridad tiende á subir á la superficie es comparable á un ejército que atraído por el enemigo trata de ganar la orilla opuesta á un río; cuantas más pasarelas tiende más rápidamente conseguirá vadearlo; en nuestro caso, las pasarelas son los puntos de contacto entre las partículas terrosas.

Las labores de verano, al esponjar la capa superficial, dándole porosidad, dificultan este paso, disminuyendo los puntos de contacto. La cepa superior de la tierra removida se resaca, pero sus partículas quedan hasta cierto punto bloqueadas, no pueden pedirle agua á sus vecinas por estar interceptadas las comunicaciones.

Esta capa superficial reseca, constituye una verdadera pantalla que dificulta la evaporación del agua en beneficio exclusivo del vegetal.

*Un práctico.*

## CURIOSIDADES

### La sanguijuela, como barómetro.

Una sanguijuela en buen estado de salud, es un barómetro segurísimo, siempre que se coloque en buenas condiciones para hacer sus pronósticos meteorológicos, y estas buenas condiciones se reducen á un tarro de cristal á medio llenar de agua, y con la boca cubierta por un papel lino de agujeros y atado todo alrededor al cuello del tarro.

Durante el tiempo bueno y seco, la sanguijuela permanece en el fondo del tarro, pero en cuanto barrunta lluvia, suben por las paredes del cristal. Si va á llover mucho, se sale completamente del agua, llegando hasta la boca del tarro. De esta manera predice los grandes vientos y las tempestades con veinticuatro horas de anticipación.

### Contra los cardos.

Si un campo se ha infectado de cardos, planta que se propaga con más rapidez que fuera de desear, para destruirlos, lo mejor es arar el suelo y sembrarlo de colza.

Los cardos serán irremisiblemente aniquilados.

### El picaje de las gallinas.

Es, mejor que una enfermedad, un vicio, por el cual las gallinas se pican unas á otras arrancándose las plumas de la rabadilla, pecho y cuello. Observada la piel desnuda, que por lo general se presenta roja y hasta llena de escoriaciones, no se ven vestigios de parásitos ni huella de afección de ningún género.

El picaje suele presentarse en la primavera y reconoce como causa la falta de alimentación animalizada que impulsa á las aves á arrancar las plumas de sus compañeras para absorberles las gotitas de sangre que quedan

en la base ó tubo del cañón.

Como tratamiento se aislan las aves picadas, dándoseles sangre cocida ó despojos de mataderos en abundancia.

Algunas veces el vicio persiste hasta el término de la muda, pero luego lo pierden del todo.

## De soldados á sub-oficiales.

— La Oficialidad de complemento:

El «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» publica una R. O. circular determinando los meses en que los oficiales de complemento acogidos al capítulo 20 de la ley de Reclutamiento (los vulgarmente llamados cuotas) pueden incorporarse á filas para realizar las prácticas.

En dicha R. O. se dispone que los que deban permanecer en filas diez meses recibirán en el primer año la instrucción necesaria para ascender á cabos, en el segundo año recibirán la instrucción necesaria para ascender á sargentos, y en el tercero la necesaria para ascender á sub-oficial.

Los que deban servir cinco meses recibirán en el primer año la instrucción necesaria para ser cabos y sargentos, y en el segundo año recibirán la instrucción necesaria para ser sub-oficiales.

Unos y otros, si desean ser oficiales de complemento, solicitarán de sus jefes, al terminar el último período de servicio, ser sometidos á un exámen demostrativo de las condiciones de mando y conocimientos indispensables para poder ascender á alférez, y si son aptos quedarán obligados á incorporarse á filas en el siguiente año durante los meses de septiembre y octubre para practicar el cometido de oficial, disfrutando durante ese período el haber de sub-oficial, y si acreditaron su capacidad, serán propuestos para el ascenso á alférez de complemento, empleo que se les concederá de R. O.

## La Bendición de Campos

Anteayer, como estaba anunciada, tuvo lugar en el de Santa Bárbara la Bendición de los Campos sorianos, lo mismo para espigas que para toda clase de frutos que al agricultor concierne recoger.

Asistió la buena gente del alegre y soleado Barrio de la Tejera, varios sorianos de la buena cepa, y en cuanto al elemento agricultor el más caracterizado de los de la Ciudad don Fructuoso Gonzalo, siendo el Sacerdote único que allí vimos el constante que lleva á cabo la solemnidad de la Bendición, señor don Federico Esteban.

No faltaron tres sorianas y un soriano que alzaron de las andas de la Virgen al ser vuelta á su altar después del acto, donando pequeñas cantidades para el modestísimo culto de Santa Bárbara.

Las sorianas fueron doña Laureana Marduga, doña Nicolasa Perez y la joven María Rioja de Pablo, y el soriano, don Fructuoso Gonzalo.

Sigue pues en pie, la tradicional, la verdadera y la de mayor gusto típico Bendición de Campos en nuestra Ciudad amada, y del sitio en su aspecto histórico nos ocupamos ya en primera plana de este número, PÁGINAS SORIANAS del Noticiero.

## El Cuartel de Santa Clara

En el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, correspondiente al día 19 del mes actual, se publica la real orden siguiente:

«Excmo. señor: Examinado el proyecto de habilitación del cuartel de Santa Clara, en Soria, para alojamiento provisional de un batallón de Infantería destacado, formulado por la Comandancia de Ingenieros de Guadalejara, que V. E. cursó con su escrito de 29 de abril próximo pasado, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobarlo y disponer que del importe de su presupuesto, que es de 249.780 pesetas, 89.470 pesetas corresponden al aprobado por real orden de 20 de octubre de 1919 (D. O. núm. 238), número 1.215 del L. de C. é I., y 70.000 pesetas, de las cuales 50.000 fueron designadas por real orden de 31 de diciembre último (D. O. núm. 2), y 20.000 pesetas lo han sido en la propuesta de inversión del presente año económico, sean cargo al presupuesto que se apruebe; debiendo ejecutarse las obras que restan, que imputar

90.310 pesetas, por gestión directa, como comprendidas en el real decreto de 21 de mayo de 1919 (D. O. núm. 112), y siendo cargo su importe al crédito concedido por la ley de 29 de junio de 1918 para «Edificaciones militares». Es asimismo la voluntad de S. M. que por la referida Comandancia se proceda al estudio de un nuevo tanteo de acuartelamiento definitivo, en el que se incluyan todos los locales considerados indispensables en el programa de necesidades aprobado por real orden circular de 26 de noviembre de 1913 (C. L. núm. 219), situando la enfermería de tropa en edificio aislado y especial para este servicio, y separando los pabellones reglamentarios de los del resto de la oficialidad, los que deben ser objeto de un proyecto especial, en el que se justifique plenamente la necesidad de su construcción.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de mayo de 1921.—Vizconde de Eza.

Señor Capitán general de la quinta región.

## En la Audiencia.

Juicio por Jurados.

### Asesinato en la villa de Agreda

Terminada la celebración del juicio de que dabamos noticia en el número anterior, publicamos hoy el siguiente Fallo de la sentencia recaída.

Dice así:

**Fallamos:** Que debemos condenar y condenamos como autores de un delito de asesinato á los procesados Andrés Aroz Omeñaca y Daniel Aroz Martínez, con la concurrencia con respecto á este de una circunstancia atenuante de ser menor de dieciocho años, á Andrés Aroz Omeñaca á la pena de cadena perpetua con las accesorias de indemnización civil y á la inhabilitación perpetua absoluta, y á Daniel Aroz Martínez á doce años y un día de cadena temporal con las accesorias de interdicción civil durante la condena é inhabilitación absoluta perpetua al pago de una quinta parte cada uno de las costas procesales causadas hasta el auto de sobreseimiento libre dictado en esta causa y á la totalidad de las posteriores por partes iguales, y á que abonen mancomunadamente, como indemnización de perjuicios á los herederos de Sotero Ruiz Tndela la cantidad de tres mil pesetas.

Se abona á los expresados procesados para el cumplimiento de la pena impuesta la mitad del tiempo que han estado preventivamente presos.

## El Gobernador civil de Soria.

Durante largo tiempo ha venido desempeñando interinamente el cargo de Gobernador civil de la provincia, don Luis Posada Llera, y del acierto con que lo ha desempeñado, la opinión pública imparcial y desapasionada, se ha hecho eco justamente.

El señor Posada, desde muy joven vive constantemente en Soria y al terminar su carrera de abogado aquí se quedó á ejercerla, conquistándose un puesto digno y una simpatía mutua entre sus queridos compañeros de carrera como entre los sorianos en general.

Antes que Letrado fué periodista, y en este *Noticiero de Soria* hizo sus armas primeras, buen compañero siempre y siempre el camarada de leales condiciones, sentimientos y espíritu abierto á los ideales de reetitud y alteza, encaminados á las cosas y las buenas causas de nuestro país, en el que por adopción y lazos los más estrechos de afecto y consanguinidad le llevaron á ser un buen soriano más en las filas, como defensor de los asuntos públicos.

Por sus talentos y propios méritos se supo ganar nombre y reputación, ocupando puestos en la Sociedad y en las Corporaciones á los que ha sabido dar relieve con sus iniciativas y sólido intelectualismo.

Hoy, es ya Gobernador efectivo, y de su corazón ha brotado la circular que en el *Boletín Oficial* de la provincia, publicó ayer teniendo nosotros el agrado de reproducirla á continuación.

Dice así:

«Nombrado Gobernador civil de esta provincia, en virtud de Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, fecha 21 del corriente mes, en el día de hoy

he tomado posesión de dicho cargo, que interinamente venía desempeñando.—Al hacerlo público en este periódico oficial, envío, no por elemental deber de cortesía, sino por sincero impulso del corazón, un saludo afectuoso á las autoridades, corporaciones, entidades y funcionarios de esta provincia, así como á todos los habitantes en general, reiterándoles mi cooperación más decidida para cuanto redunde en beneficio de los intereses morales y materiales de la misma, recabando su eficaz apoyo á los fines indicados.—Soria 23 de Mayo 1921.—El Gobernador.—LUIS POSADA LLERA.»

Sin tener talento, sin dejar de saberse producir siempre modesta y correctamente; natural, digno y caballeroso, no se dictan así documentos oficiales que reflejen al hombre y al funcionario dispuesto á producirse en sus actos orientado hacia el bien de la provincia que seguirá mandando como ayer, en igual plano de sencillez y rectitud.

Por eso, sin ser nosotros políticos de bandera, celebramos con los sorianos en general, que Posada haya llegado á ser el Gobernador civil efectivo, que era preciso, y que mejor puede encajar á la vez en el progreso de la capital y de la provincia.

La amistad, el antiguo compañerismo, y la realidad de las cosas tampoco, nos han de quitar razón y lugar propio de aplaudir ó censurar al que tan mercedamente ocupa el primer puesto gubernativo en nuestro terruño.

Felicitemos á Posada sorianamente, deseándole aciertos en su espinoso cargo, que no todas han de ser flores, pero si entre las espigas no crecen las malas hierbas, el Gobernador de Soria, seguramente ha de ser bueno.

Y en ello confiamos, y tal creemos, firmemente.

## La Cruz Roja, de Soria.

El sábado último se reunió la Junta directiva de esta Institución benéfica, concurriendo á la sesión los señores don Arturo Macarrón, don Mariano Iñiguez, don Gustavo Ibarra, don Pedro de San Martín, don Mariano Javierre, don Rafael Sainz de Robles y don Pascual P. Rioja que presidió el acto.

Este dió cuenta á sus compañeros, del resultado que ofreció la suscripción pública para el «Aguinaldo del Soldado», habiéndose recaudado 576 pesetas que fueron remitidas á la Asamblea Suprema la que en honoroso documento para la Cruz Roja de Soria dió muy expresivas gracias significando que el donativo de los sorianos había condecorado en extremo á la Presidencia de la Junta Central encargada del envío de todos los fondos obtenidos para dicho «Aguinaldo del Soldado», repartidos entre los que en Africa sirven en el ejército español.

También manifestó el señor Rioja que adquiridas ya las fotografías para los individuos que han de formar la sección de Camilleros, se habían remitido á la Suprema para que envíe los correspondientes «carnets» y así que se reciban, el señor San Martín como jefe de ellos se encargue de su organización é instrucción especial para los útiles servicios que dichos Camilleros habrán de prestar.

El señor Macarrón, como Tesorero, dió detallada y exacta cuenta de los gastos efectuados y de la existencia con que hoy cuenta la Institución, que asciende á la suma de 1.140,05 pesetas, situadas en la Caja de Ahorros. El señor Macarrón tiene los libros de contabilidad á disposición de todos los señores asociados.

Se trató después, de organización de espectáculos benéficos para la Cruz Roja y que puedan ser útiles tratándose de auxilios sociales, especialmente en pró de los soldados heridos ó enfermos, que sean hijos del país.

Y tanto para que puedan llegar á celebrarse una Velada artístico-literaria como una Novillada por aficionados, quedó nombrada una Comisión organizadora compuesta de los señores don Arturo Macarrón, don Pedro de San Martín, don Blas Taracena Aguirre, don Juan Sanz Arribas y don José María Palacio, que con todo detenimiento y recogiendo datos y antecedentes, y poniendo su mejor voluntad é iniciativas en pró de la Cruz Roja, darán cuenta en su día á la Directiva y á la Asamblea que haya de tener lugar oportunamente.

Un ruego:

Por carecerse de la Lista, que se tenía formada de antiguo, y que la Presidencia ante-

rior por olvido involuntario sin duda no entregase á la actual, se carece de una exacta relación de nombres y apellidos de las señoras que pertenecían á la Cruz Roja de Soria, y se ruega encarecidamente á las que en la capital residan, se dignen comunicarlo al señor Rioja para proceder á la formación de la Junta especial de Señoras que vengas á honrar de tal modo esta Institución.

Asimismo cuantos individuos, deseen ingresar en esta Cruz Roja, deben solicitarlo de la presidencia que les facilitará el impreso en que se establecen las condiciones de ingreso.

## DE LA PROVINCIA

### Sucesos del día.

— Dos niños ahogados que no han sido encontrados.

El Juez municipal del pueblo de Jaray, comunica con fecha de anteayer, que en ocasión de encontrarse jugando varios niños de la localidad en las inmediaciones del río Rierto que pasa por aquel término municipal, dos de ellos llamados Jerónimo Felipe García y Fernando Calonge Rubio, de nueve y ocho años respectivamente, al pasar por una viga que atraviesa dicho río, se resbalaron y cayeron á la fuerte corriente que llevaban las aguas efecto de las continuas lluvias de estos días.

Son muchos y constantes los trabajos hechos para encontrar á ambos niños, sin que hasta ahora hayan podido ser hallados, suponiendo que la corriente del agua los pueda haber arrastrado á larga distancia ó se hallen entre las malezas del río.

Continúan haciéndose mayores investigaciones y el hecho ha causado gran sentimiento en aquella comarca.

### Robo de 200 pesetas.

El Auxiliar de peones Camineros Constantino Hernández Hernández de la casilla de Oca, en la carretera del Burgo á Almazán, y su esposa Ecequiel Romero Andrés, han denunciado á la guardia civil del puesto de Berlanga de Duero que les han sido robadas doscientas pesetas en billetes de 25, plata y calderilla, sospechando en un tal Nicasio Garcia Orcajo (a) *Tio gordo*, carretero al servicio de la Unión resinera de Almazán.

La benemérita despues de hacer algunas investigaciones, ha podido encontrar al Nicasio en el pueblo de Hortezueta sometiéndole á largo interrogatorio, y si bien niega su participación en el hecho, hay pruebas de que el día del suceso, confió el cuidado de su carro al paso por la citada casilla, á su compañero el carretero Daniel Andrés Gómez con el pretexto de haber perdido la bufanda, volviéndose atras del camino y tardando hora y media á reunirse con el Daniel.

La esposa del Auxiliar, dice que estaba su marido trabajando el mencionado día y que ella tuvo que ausentarse de la casilla para asunto que le urgía, añadiendo que el candado de la puerta de aquella no ofrecía seguridad por viejo y mal arreglado.

El *Tio gordo* ha quedado á disposición del Juzgado de la villa de Berlanga.

### Muerte del herido.

Anoche se supo que falleció el vecino del pueblo de Tozalmore, Santiago Llorente Labanda, el que como ya digimos le disparó tres tiros de arma de fuego á su convecino Benito Ayllón Sanz, y aquel fué encerrado en la casa municipal logrando fugarse de ella sin que hasta ahora haya sido habido.

El Juzgado de instrucción de esta capital con personal á sus órdenes ha marchado esta mañana para Tozalmore acompañado del médico forense señor Guisande para hacer la autopsia del cadáver.

## POSITIVO REGALO

En lugar de siete pesetas cincuenta céntimos que costaba la suscripción al año, tan solo costará en 1921 cuatro pesetas noventa y nueve céntimos. El regalo resulta así, bien positivo.

Y á toda persona que abone la

suscripción anual de una vez, se le regalará además un Calendario de los llamados de pared.

Tal es el sacrificio que hace *Noticiero de Soria* ante las actuales circunstancias de encarecimiento del papel y demás elementos del arte de imprimir.

Suscripción por el año 1921, cuatro pesetas noventa y nueve céntimos en Soria, la provincia y resto de España.

Por seis meses tres pesetas y al trimestre una peseta cincuenta céntimos.

En el extranjero, doble precio.

# Noticias

El Comandante Delegado de la Cria caballar de la provincia de Logroño, ha enviado al de la de Soria señor don Cesario Villar Besada, el itinerario que la Comisión de compra de potros ha de seguir en esta provincia, que es el siguiente:

Los días 2 y 3 de Junio próximo serán las compras de potros en Almazán; los días 4 y 5 en Soria; los días 6 y 7 en Medinaceli; y los días 8 y 9 en Burgo de Osma.

Según tenemos entendido, y lo celebramos, en breve vendrá a Soria destinado a la Delegación de Hacienda el Auxiliar de la de Gerona nuestro buen amigo y paisano don Hemiliano Hernández.

La Asociación general de Agricultores de España aconseja a los productores de trigo que no se retraigan en los mercados en espera de un alza en los precios, pues además de la proximidad de nueva cosecha se observa una baja considerable en los mercados mundiales, y la harina también debe bajar de precio a la vez.

Para mañana ha señalado la Delegación de Hacienda de esta provincia, los pagos siguientes:

Al Gobierno civil 288,50 pesetas; a don Tiburcio Carrillo 173,08 y al Pagador de Obras públicas 60,475.

Con motivo de la solemnidad de pasado mañana día del Corpus, tendrá lugar mañana miércoles el mercado semanal de Soria, que si se cumpliesen los preceptos de las vigentes Ordenanzas municipales no había indebidas alteraciones de precios en las sub-sistencias y harían plaza los vendedores, sin que el acaparamiento se ejerciese.

En la actualidad hay más de treinta obreros sorianos trabajando en las obras de reforma del Cuartel de Santa Clara.

Ayer estuvo en Soria y tuvimos el gusto de saludarle, nuestro buen amigo y paisano don Benjamin Jimeno Pascual, Sobrestante de Obras públicas que actualmente reside en la villa de Morón de Almazán.

El viernes próximo, obsequiará con un banquete en el Hotel Comercio al Gobernador civil efectivo don Luis Posada Llera, el ilustre Colegio de Abogados de Soria.

Al puerto de Barcelona ha llegado el vapor francés «Le Gaulle» con un gran cargamento de cebada extranjera y va a salir en viaje a Marsella llevándose una importante partida de ganado de cerda, de España.

Hoy ha citado el Alcalde de Soria señor Vázquez a los industriales carniceros de la población con el fin de hacerles que rebajen el precio de las carnes cincuenta céntimos kilo, y que esa medida quede adoptada desde el lunes próximo.

Perfectamente, que todas las subsistencias de primera necesidad sean rebajadas de precio y se midan y se pesen bien todos los géneros, con visitas municipales a los establecimientos que se juzgue necesarios.

También hoy se han dado bonos para la adquisición del aceite de tasa que los almacenistas tenían, al precio de 1,80 el litro, debiendo durar los bonos hasta el día 31 del mes actual.

A su viaje a Soria han acompañado al señor Obispo de la Diócesis sus hermanos Sacerdotes señores don Zacarias y Celedonio Múgica.

El Illmo. Prelado ha marchado esta mañana al pueblo de Quintana Redonda para la bendición de la primera piedra de las obras de reconstrucción de la iglesia parroquial de dicho pueblo.

Regresará esta tarde y a última hora marchará Su Señoría Ilustrísima a Burgo de Osma.

**ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE SORIA.**—El día 6 de Junio próximo se procederá a la apertura del taller de carpintería, en el que se dará diariamente dicha enseñanza, de siete a nueve de la noche.

Los que deseen asistir acudirán a matricularse al domicilio de esta Escuela (planta baja de la Zona) los días laborables, de seis a siete, y reunirán las condiciones siguientes:

Ser socios ó hijos de socios, mayores de 12 años y menores de 20. Los mayores de 20 necesitan ingresar como socios de número.—Los pobres que no puedan ser socios y sean mayores de 12 años lo solicitarán de la Junta, la que acordará ó no la admisión con arreglo a Reglamento.—Soria 23 de Mayo de 1921.—El Presidente, *Marcelo Reglero.*

## Sección Religiosa.

### CULTOS EN SORIA.

El jueves próximo, día del *Sanctissimum Corpus Christi*, saldrá a las diez y media de la mañana de la insignie Colegiata la solemne procesión, que recorrerá la carrera de costumbre con asistencia del Clero, Corporaciones y Autoridades.

El viernes 27 del corriente a las diez y media de la mañana celebrará en la iglesia de El Espino, solemne función religiosa la antigua Cofradía de La Minerva, con sermón a cargo del señor Abad de la Colegiata don Santiago Gómez Santacruz.

La Visita diaria a Jesús Sacramentado sigue celebrándose a las seis de la tarde, en el templo de Nra. Sra. La Mayor.

## De todo un poco

### Notas sueltas:

Ayúdate a ti mismo y cuenta siempre lo primero con tu propio esfuerzo, para lograr algo de lo mucho que la vida exige.

Buenas palabras y sombrero en mano, no cuestan nada, y pueden servir de algo.

El zorro cambiará de pelo, pero no de naturaleza.

Si el joven supiese, y el viejo pudiese, no habría tantos errores en el camino de la existencia.

Hablar bien y a tiempo puede equivaler a una siembra útil, pero callar y obrar con voluntad é inteligencia, dan cosecha más segura.

Escoger un consejo entre mil, es algo que ayuda a mejor discurrir.

Una palabra muchas veces, refleja lo que es el hombre.

### Cuentecillo:

Dicen, que el rey Luis XV, pasó revista a sus tropas y las hizo maniobrar en un campo, asolando y desbaratando los sembrados de un labrador, que viendo tan atroz destrozo de su propiedad, se echó a discurrir que encolerizarse de nada le serviría y en cambio, tomándolo a broma respetuosa le podría ir mejor.

—¡Milagro! ¡Milagro! comenzó a gritar. Unos soldados le preguntaron que ¿por qué gritaba así?

El labrador sin hacerles caso siguió vociferando: ¡Milagro! ¡Milagro!

Llegó a oídos del Rey la gritería é hizo que el labrador compareciese a su presencia:—¿Porqué alborotas exclamando milagro, milagro? le dijo.

—Señor, dijo el labriego sereno y respetuoso, porque había sembrado en esta tierra melones y han nacido soldados.

Al monarca le halagó la ocurrencia del

rústico y enfáticamente dió orden de que le fueran pagados los daños y perjuicios causados.

El labriego le dió gracias y dijo al romper filas entre el ejército: más suele lograrse con miel que con hiel.

### De la vida periodística:

Si al hombre *ente*, no bombeas un enemigo (?) te creas.

En cambio al hombre modesto, le resulta eso molesto.

(Aleluyas, aleluyas, cada cual, cante las suyas.)

### Casos y cosas.

—Mira bien mío, le decía un enamorado rico y tonto a su novia harta aguda é interesada; dame la mano y ahora pómela aquí sobre el bolsillo alto del chaleco, junto a mi corazón, ¿qué sientes? ¿me quieres mucho? todo es tuyo, tuyo, tuyo, ¿qué sientes así?

—¡Ay, que gusto, siento tu cartera llena de billetes del Banco.

¿El colmo de un barrendero?

Regar utilizando las mangas de una americana.

¿El de un ciego?

Tener una cuenta corriente a la vista.

¿En qué se parece un torero malo a un burro?

En que no se incomoda aunque le pongan verde.

Presentimiento:

La madre al hijo que va á examinarse: —¡Pero, muchacho ¿Por qué no te pones el traje nuevo?

—Por si salgo «revolcao».

Entre niños:

—A mí, cada vez que tomo el aceite de higado de bacalao, me dan una perra gorda.

—Pues a mí también me dan; pero es una paliza cuando no lo tomo; ¿y tú qué haces con tantas perras gordas?

—Cuando la hucha está llena, la abro mi mamá; coge lo que haya, y me compra otro frasco.

## Por Telégrafo.

Madrid, 24 a las 16,50

### Consejo de Ministros.

En el Consejo de Ministros celebrado anoche, se dice que el ministro de Hacienda tuvo gran insistencia en sostener su criterio al tratarse de las reclamaciones formuladas recientemente acerca de la modificación arancelaria.

Invirtióse en ella gran parte de la duración del Consejo, y llegó a plantearse amplio debate.

Los ministros al salir, se mostraron muy reservados ante el abordaje de los periodistas, que no han podido deducir el alcance del resultado de la deliberación recaída.

Rumoréase, haya ó no haya disidencias.

### Lo que dice Bugallal.

El señor Bugallal con naturalidad al par que con resolución, está hoy desmintiendo todo rumor de crisis ministerial, y dice, no ser cierto en modo alguno que él aspira a la jefatura del partido conservador.

—Sería, añade, una de las bases de modificación del Gabinete, y no piensa por tanto en semejante cosa.

Rumores de rumores no son verdades de verdades ya comprobadas; de ningún modo.

### El Gobernador de Barcelona, contusionado.

Al visitar ayer tarde el Gobernador de Barcelona señor Martínez Anido un barco, resvaló en la escalera y se cayó al bote que habíale llevado al puerto.

Produjo el suceso gran alarma. El señor Martínez Anido ha resul-

tado con una contusión en una pierna y por más que él no perdió su gran serenidad de ánimo, desfallecía algo y tuvo que ser conducido a la Casa de socorro más inmediata, en la que haciéndosele la primera cura se le apreciaron contusiones leves.

Avisan esta tarde, que continúa mejorando y que verdaderamente se salvó de un serio incidente tan puramente casual.

### Entierro imponente.

En los momentos de telegrafiar, está celebrándose el entierro del marqués de Estella siendo imponentísima manifestación de duelo.

Tribútansese honores de Capitán general.

### Vuelve el debate.

En el debate económico planteado por el señor Alba, toman intervención Romanones, Villanueva y el ministro de Hacienda.

Hay expectación y es la más culminante nota política del día.

Pero ello, pasará a la historia...

*El Corresponsal, Marciano.*

### Banco de Aragón

Sucursal en Soria

Ultimos cambios de Bolsa, recibidos hoy en dicha Sucursal:

Interior 4 por 100	68'30
Exterior 4 por 100	82'85
Amortizable 4 por 100	00'00
Idem 5 por 100	93'25
Acciones del Banco de España	511'00
Idem de la Arrendataria de Tabacos	269,00
Idem del Banco Español del Río de la Plata	266'50
Francos	64'00
Libras	29'86
Marcos	12'50
Dollars	7,51
Coronas	0'00

SAIZ DE CARLOS (STOMALIX.) Elixir estomacal recetado por los médicos de España y el extranjero. De venta en todas las Farmacias.—Véase el anuncio detallado en cuarta plana.

TERMAS PALLARÉS. Véase el anuncio en cuarta plana.

### CLINICA DENTAL

domicilio de

**Don Matías Cuevas.**

dirigido por el DENTISTA

**Don José de Diego.**

Trabajos los más modernos, fijos y sin paladar; extracciones con anestesia. Precios económicos y garantizados. Canalejas número 47.—Teléfono 110.

(Frente al Comercio de don Sisto Morales.)

Los martes en Almazán

EN BURGO DE OSMÁ

Segundos sábado, domingo y lunes de cada mes, fonda de la Viuda de Pinilla.

### GUARNICIONERIA DE

## Prudencio Palacios

Plaza Mayor, número 11, Soria.

Se construyen toda clase de guarniciones de coche y carro, equipos de montar, equipos de viaje, vestiduras de coches y automóviles. Especialidad en toldos para carros.

En esta casa se vende la verdadera Grasa B Americana para coches y carros.

TIP. de Noticiere de Soria

# AVISOS Y ANUNCIOS

Reuma, Catarros,  
Cálculos, Neurastenia  
**CURA DE REPOSO**

## BALNEARIO Termas Pallarés

ALHAMA DE ARABÓN  
Gran Casino-Teatro. Grandes  
parques y lago navegable  
Habitaciones desde 1 peseta  
Comida desde 6 pesetas

**La Unión y El Fénix Español**  
**Compañía de Seguros Reunidos**  
Agentes en todas las provincias de  
España, Francia y Portugal.  
**48 años de existencia.**  
Seguros contra incendios  
> contra la vida.  
Subdirector en Soria:  
**DON RAFAEL ARJONA**  
OFICINAS:  
Canalejas núm. 22.  
SORIA

GRAN TALLER DE MODISTA

Sucesores de

**Remigia García**  
CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en  
Soria y su provincia, tiene siempre á la dis-  
posición de su distinguida clientela y seño-  
ras que quieran honrarle con sus encargos,  
así como las más altas novedades de temporada de  
géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos tem-  
poradas y para encargos especiales pasa á  
domicilio previo aviso.

**Elixir Estomacal**  
de Saiz de Carlos (Stomalix)

Es recetado por los médicos de las  
cinco partes del mundo porque toni-  
fica, ayuda las digestiones y abre el  
apetito curando las molestias del ES-  
TOMAGO E INTESTINOS, el dolor  
de estómago, la dispepsia, las ace-  
dias, vómitos, inapetencia, diarreas  
en niños y adultos que, a veces, alter-  
nan con estreñimiento, dilatación y úl-  
cera de estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales  
farmacias del mundo y en Se-  
rrano, 30, MADRID, desde don-  
de se remiten folletos á quien  
los pida.

**Ceregumil Fernández**

Alimento vegetariano completo.

Fernández & Canivell y Compañía

MONTILLA (Córdoba).

De venta en todas las buenas  
Farmacias. - Soria.

PAGARÉS para préstamos en dinero ó  
en especie, con arreglo á la Ley y los blan-  
cos correspondientes para aplicarles la póliza  
ó sellos, precio por cientos, muy econó-  
mico. Se venden en la Imprenta de P. Rioja

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facul-  
tad de Medicina

**JERONIMO FARRE CANELL**

CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º, MADRID

Consulta EXTRAORDINARIA EN SO-  
RIA por el propio Ortopédico de la Fa-  
cultad de Medicina de Madrid, los  
días 13 y 14 de Agosto.

**HERNIAS** (quebraduras), cuales-  
quiera que sean su anti-  
güedad y desarrollo, incluso las eventracio-  
nes consecutivas á la operación de las mis-  
mas DEFORMIDADES DE LA ESPALDA,  
PIERNAS Y PIES se curan ó se corrigen,  
según sea la afección, con nuestro sistema  
especial. Es necesaria la presentación del  
enfermo, pues como los aparatos se cons-  
truyen para cada caso determinado, han de  
confrontar siempre con sus respectivos da-  
tos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención  
para el riñón movable y para el descenso  
de la matriz.

**Piernas artificiales** sin tutores la-  
terales de  
acero, con pies de caucho esponjoso, dis-  
puestos de modo que, prescindiendo de toda  
clase de enlaces, piezas y resortes su-  
pletorios, imitan los movimientos del pie na-  
tural, con PATENTE DE INVENCION en las  
principales Naciones de mundo.

CONSULTA en Soria, Hotel del Comer-  
cio de 11 á 1 y de 3 á 6, fijamente los días  
13 y 14 de cada uno de estos meses: Febre-  
ro, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciem-  
bre.

Para todos los casos es necesaria la pre-  
sentación personal del enfermo.

**¡CAZADORES!**

Escopetas á toda ga-  
rantía.

Pídase catálogo.

Al fabricante JOAQUIN  
FERNANDEZ, en EIBAR  
14 (GUIPUZCOA.)

**MANUEL MOLINERO**

MARMOLISTA LAPIDARIO  
Grandes talleres electro meca-  
nicos.—Panteones y Sacó-  
fagos.

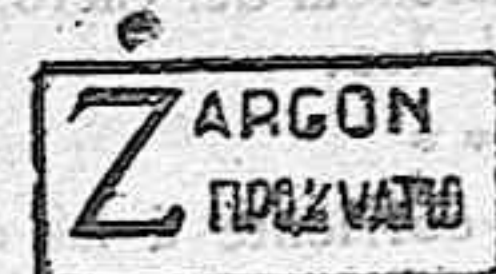
Único despacho: Plaza del Progreso, 10  
—Madrid.—Teléfono M. 3.361.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN, di-  
gido en Soria por las señoritas Escudero,  
plaza de Bernardo Robles (antes Teatinos)  
número 8, Teléfono 117.

Internas y externas.

Preparación para el Magisterio, Bache-  
lato y oposiciones.—Clases de dibujo, pin-  
tura, francés, labores, etc.—Corte y confec-  
ción de ropa interior y exterior.

Se reciben encargos de bordados, zurci-  
dos, pintura, etc.



Frabricada  
por la Socie-  
dad de  
LÁMPARAS Z  
Cortes, 397.  
BARCELONA.

**JABON ZOTAL.**

Medicinal y de Tocador  
cura las enfermedades de  
la piel.

Venta farmacias y droguerías.

«La Oriental»

Almacén de Coloniales y Fábricas de Cho-  
colates y Jabones de

Pedro Llorente, Estudios, 4, Soria.  
Esta casa sirve mejor y vende más barato,  
que todas las Cooperativas y Sindicatos de  
Soria y la provincia.

**Banco Hispano-Americano**

Capital 100 millones de pts.  
Casa Central, Madrid.

SUCURSALES Y AGENCIAS: Alba-  
cete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz,  
Barcelona, Bilbao, Cádiz, Calatayud, Carta-  
gena, Córdoba, Coruña, Egea de los Caba-  
lleros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca,  
Játiva, Logroño, Málaga, Murcia, Olot, Pal-  
ma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sevilla,  
Soria, Tarrasa, Valdepeñas, Valencia, Va-  
lladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y  
Zaragoza.

EL BANCO HISPANO AMERICANO  
ofrece al público cuantas facilidades pueda  
desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid,  
Barcelona, Bilbao, Paris, Londres, Bruse-  
las, Berlín, etc. de toda clase de fondos  
públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones, de valo-  
res españoles y extranjeros.

Cobro y descuento de letras sobre todas  
las plazas de España y del Extranjero.

Compra y venta de toda clase de mone-  
das y billetes de Banco.

Préstamos con garantía de fondos públi-  
cos y valores de fácil realización, bien en  
cuenta corriente ó á plazo fijo.

Cuentas corrientes de crédito.

Giros, cheques nominativos, cartas de  
crédito y órdenes telegráficas de pago sobre  
todas las plazas nacionales y extranjeras.

Custodia de títulos y valores.

Apertura de cuentas corrientes y de de-  
pósito en pesetas y en moneda extranjera.

Y realiza por último, todas las operacio-  
nes propias de esta clase de Establecimien-  
tos y cuantas tiendan á facilitar las relacio-  
nes mercantiles de nuestra Nación con la  
América latina.

Canalejas 25 y 27, planta baja

11 Folletón de «Noticiero de Soria»

## La hija de la muerta.

NOVELA-POPULAR

FOR

ALVARO CARRILLO

—Calle usted, Ramona,—repuse éste.—Déjelo  
que se marche, que harta desgracia lleva consigo.

IV

Salvado por su hija

El marqués no estaba satisfecho con lo que hi-  
ciera con la infeliz Clara.

Trató de aturdirse con los placeres, y á poco le  
causaron hastío.

Viajó durante muchos años, y conforme pasaba  
el tiempo, más dura era la voz de su conciencia  
que le acusaba y más grande el vacío que había  
en su corazón.

Su hermano había conseguido apoderarse de él  
por completo.

No se separaba de él, administraba sus bienes,  
y nada ni nadie podía llegar hasta su hermano, sin  
que él no le supiera antes.

De este modo interceptó las cartas que el sacer-  
dote le dirigió á distintos puntos.

Desde este momento, comprendió que había un  
gran peligro para él si su hermano regresaba á  
España, y por lo mismo trató de evitar que regre-  
sase.

El marqués, aburrido de todo, cansado de la  
existencia que llevaba, sintiendo más punzante  
cada vez aquel aguijón de su conciencia, trató de  
buscar un aturdimiento, ya que no olvido, en al-  
go que pudiera proporcionarle una existencia de  
movimiento y agitación.

En París había una conspiración permanente  
contra el actual orden de cosas establecido en Es-  
paña, después de la revolución de Septiembre.

El marqués formó parte de los conspiradores,  
puesto que su hermano le comprometió para ello.

Este aprovechó una de las comisiones para en-  
tenderse con los conspiradores de España, y en-  
tonces fué cuando estuvo en Guadarrama en la  
casa del padre Manuel, según ya hemos visto.

El temor del escándalo le obligó á alejarse del  
pueblo, y regresó á París, evacuada su comisión.

Pero al llegar á la capital de la nación vecina,

se encontró con lo que menos podía esperar.

Su hermano Fernando había marchado á Ma-  
drid.

La conspiración estaba próxima á estallar, y era  
necesario que un hombre dispuesto á jugarse la  
vida, fuera á ponerse de acuerdo con los compro-  
metidos en la corte, para el movimiento proyec-  
tado.

Fernando aceptó el encargo, quedando acorda-  
do que el marqués recibiría á los jefes de conspi-  
ración en su palacio de Guadarrama, á fin de que  
el Gobierno de nada se apercebiera.

Al saber esto su hermano, se creyó perdido  
pues si Fernando veía al sacerdote, todo quedaba  
descubierto, y entonces concibió un proyecto más  
horrible que los ejecutados anteriormente.

Se fué á la Embajada española, y denunció al  
marqués.

Este llegó á Madrid, dió aviso á los conjurados  
y se presentó en su palacio de Guadarrama, quan-  
do menos podían esperarle sus criados.

Al siguiente día acudieron á él los más caracte-  
rizados personajes del movimiento isabelino.

Rato hacía que estaban conviniendo los conju-  
rados cómo y en qué forma había de estallar el  
movimiento, cuando entró el mayordomo del mar-  
qués en la habitación que estaban reunidos, di-